ACTA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL SESIÓN ORDINARIA № 39 13 DE DICIEMBRE DE 2017

En San Rafael, siendo las 09:06 horas, del día 29 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DÍAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- Sr. Luis Moraga Durán.
- Sra. Marisol Yáñez Orellana.
- Sr. Nolberto Díaz Morales.
- Sra. Marcela Pacheco Molina.
- Sr. Basilio Pérez Díaz
- Sr. David González González.

TABLA DE LA SESIÓN.-

- 1.- Sanción Acta Anterior.
 - Acta Ordinaria N° 38, del 06/12/2017.
- 2.- Correspondencia Concejo.
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1. Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 3.2. Modificación Presupuestaria Salud.
 - 3.3 Presupuesto Municipal, de Salud y Educación correspondiente al año 2018.
 - 3.4 Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión año 2018.
 - 3.5 Plan de Formación de Funcionarios Municipales año 2018
 - 3.6 Continuidad Convenio ACHM año 2018
 - 3.7 Continuidad Convenio Cap. Reg. Municipalidades año 2018
 - 3.8 Continuidad convenio Asoc. Cultural de Municipalidades año 2018
 - 3.9 Continuidad Convenio Corporación Asistencia Judicial año 2018
 - 3.10 Convenio U. Talca por Programa Jóvenes Profesionales año 2018
 - 3.11 Funciones Municipales a Honorarios año 2018
 - 3.12 Aporte al Servicio de Bienestar Municipal año 2018
 - 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
 - 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa inicia la sesión en el nombre de Dios.

1. Sanción Acta Anterior.-

Acta № 38 de fecha 06 de diciembre de 2017.
APROBADA POR UNANIMIDAD.

2.- Correspondencia Concejo.-

No Hay.

3.- Acuerdos.-

• 3.1. Modificación Presupuestaria Municipal.-

Sra. JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS presenta Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

	Sub-total	16 064 000
08 03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN I	MUNICIPAL 12.00.000
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	670.000
03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.744.000
03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.650.000
02.01	DATENITES VITACAS DOD DEDECLIOS	1 650 00

DISMINUCIÓN DE EGRESOS

		Sub-total	6.200.000
24 01	AL SECTOR PRIVADO		2.000.000
22 09	ARRIENDOS		3.900.000
22 04	MATERIALES DE USO C	CONSUMO	300.000

TOTAL 22.264.000

AUMENTO DE EGRESOS

21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.040.000
21 02	PERSONAL DE CONTRATA	3.890.000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	800.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.320.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	7.400.000
22 09	ARRIENDOS	1.500.000
22 12	OTROS GASTOS BS. DE SERVICIO Y CONSUMO	1.754.000
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.800.000
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.760.000
	Sub-total	22.264.000

TOTAL 22.264.000

APROBADA POR UNANIMIDAD.

• 3.2. Modificación Presupuestaria Salud.

Sra. ENCARGADA DE FINANZAS presenta Modificación Presupuestaria:

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

05 03 DE OTRAS ENTIDADES P	03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	TOTAL	16.109.000
AUMENTO DE GASTOS		
21 01 PERSONAL DE PLANTA		10.233.000
21 02 PERSONAL A CONTRATA	l .	5.876.000
	TOTAL	16.109.000

- 3.3. Presupuesto Municipal, de Salud y Educación correspondiente al año 2018.
 - H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el proyecto de Presupuesto Municipal correspondiente al año 2018, aprobándose igualmente los correspondientes Presupuestos del Departamento de Educación Municipal y del Departamento de Salud Municipal correspondientes al año 2018.

3.4. Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión año 2018.

Tras la exposición efectuada por el Sr. Contralor Interno, el H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el Plan Anual de mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2018.

• 3.5 Plan de Formación de Funcionarios Municipales año 2018.

Tras la exposición efectuada por el Sr. Abogado, el H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la propuesta del Plan Anual para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.742.

• 3.6 Continuidad Convenio ACHM año 2018.

El H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la continuidad del Convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades para el año 2018.

• 3.7 Continuidad Convenio con Asociación Regional de Municipalidades año 2018.

El H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la continuidad del Convenio con la Asociación Regional de Municipalidades para el año 2018.

• 3.8 Continuidad Convenio con Asociación Cultural de Municipalidades del Maule año 2018.

El H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la continuidad del Convenio con la Asociación Cultural de Municipalidades del Maule para el año 2018.

• 3.9 Continuidad Convenio con Corporación de Asistencia Judicial año 2018.

El H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la continuidad del Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial para el año 2018.

• 3.10 Continuidad Convenio con Universidad de Talca Programa Jóvenes Profesionales año 2018.

El H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la continuidad del Convenio con la Universidad de Talca para la ejecución del Programa Jóvenes Profesionales para el año 2018.

• 3.11 Funciones municipales a Honorarios año 2018.

El H. Concejo Municipal de San Rafael, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la propuesta de funciones municipales a Honorarios para el año 2018.

3.12 Aporte al Servicio de Bienestar Municipal año 2018

Tras la exposición de su Presidente, el H. Concejo Municipal de San Rafael, APRUEBA POR UNANIMIDAD, el otorgamiento de un aporte anual al Servicio de Bienestar Municipal, correspondiente a 4 Unidades Tributarias Mensuales por 79 socios activos, durante el año 2018.

4.- Cuenta Sra. Alcaldesa.-

- 1.- INAUGURACIÓN DE LA OFICINA PROTECCION DE LOS DERECHOS DENIÑOS Y ADOLESCENTES, OPD, EL DIA DE AYER, CON LA ASISTENCIA DEL MINISTRO SR. JAIME CAMPOS QUIROGA
- Asistió a esta ceremonia el Alcalde de Pelarco Sr. Bernardo Vásquez B., los Concejales Sres. Luis Moraga D., Basilio Pérez D., Seremi de Justicia Sra. María Luisa Vallejos., Directora Regional de Sename Sra. Ana Retamal Ramos.
- La Habilitación de la OPD tuvo un costo de \$ 15.822.232.- y fue financiado con Fondos Incentivo a la Gestión Municipal, FIGEM, de la Subdere.
- 2.-EL LUNES 11 DICIEMBRE VIAJE A SANTIAGO, PARA ENTREVISTARSE CON LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SRA. ADRIANA DELPIANO PUELMA, CON LA FINALIDAD DE BUSCAR LOS RECURSOS PARA EL AÑO 2018 EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN.

En la oportunidad se expusieron las necesidades y proyectos que están a la espera de financiamiento para ejecutarse en las Escuelas de la comuna.

3.- FUE APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, EL PROYECTO CULTURAL PRESENTADO POR LA ASOCIACION CULTURAL DEL MAULE POR \$ 170.000.000.-

☑ Fue aprobado en el Pleno del día de ayer, y beneficiará a las comunas de San Rafael, Río Claro, Curepto, Romeral, Colbún y Pelarco.

- 4.- SE RECIBIO CORREO DE JUNJI, EN LA CUAL SEÑALA QUE EL PMI (PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA) DE PANGUE ARRIBA, NO PUEDE FUNCIONAR A PARTIR DE HOY, POR RAZONES PRESUPUESTARIAS Y POR DECISION DEL NIVEL CENTRAL.
- Sin embargo, nos ofrecen un Jardín Estacional por los meses de Enero y Febrero, y se enviarán los documentos a JUNJI con esta Solicitud.
- 4.- ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017:
- 1. Miércoles 13.12.17: Cuenta Pública Esc. Alto Pangue
- 2. Miércoles 13.12.17: 19:00 Hrs. Licenciatura 8º Básicos Escuela San Rafael, Gimnasio San Rafael
- 3. Jueves 14.12.17: 19:00 Hrs., Licenciatura Escuela El Milagro
- 4. Viernes 15.12.17: 11:00 Hrs., Licenciatura Escuela Dante Roncagliolo
- 5. Viernes 15.12.17: 20:00 Hrs., Inauguración Feria Navideña, Plaza de Armas San Rafael
- 6. Martes 19.12.17: 20:00 Hrs., Licenciatura Escuela Pangue Arriba

5.- INCIDENTES.-

Sra. Marcela Pacheco:

No presenta incidentes.

Sr. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

Sr. Basilio Pérez:

No presenta incidentes.

Sr. David González:

No presenta incidentes.

Sr. Luis Moraga:

No presenta incidentes.

Sra. Marisol Yáñez:

No presenta incidentes.

5.1.- Informe cometido y costo por parte de los Sres. Concejales doña Marcela Pacheco Molina y don Nolberto Díaz Morales, por su participación en curso "Instrumentos de Gestión aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile", desarrollado entre el 22 al 24 de noviembre de 2017, en la comuna de Licantén, Chile, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule (en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 18.695).

Concejales Sra. Marcela Pacheco y Sr. Nolberto Díaz efectúan informe de gastos, por su asistencia a curso "Instrumentos de Gestión aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile", desarrollado entre el 22 al 24 de noviembre de 2017, en la comuna de Licantén, Chile, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule:

DESCRIPCIÓN DE GASTOS:

- 1. Inscripción \$160.000.-
- 2. Viáticos \$130.409.-
- 3. Viáticos \$20.000.-

Total \$310.409.-

Siendo las 11:45 horas, se cierra la sesión.

Próxima sesión queda fijada para el día Miércoles 27/Diciembre/2017 a las 09:00 horas.

CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ BRAVO ALCALDESA

CRISTIAN REYES BUSTAMANTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)